



Programa del BANHVI

Opciones para solicitar crédito de vivienda incluyendo bono para prima se han ampliado

- ❖ **Ahora se sumó el Banco Nacional que ofrece el Programa de Vivienda para Familias de Ingresos Medios del BANHVI, a partir de núcleos familiares con ingresos desde los ₡270.000**

El Banco Nacional se sumó al grupo de entidades financieras que tramitan el Programa de Vivienda Integral para Familias de Ingresos Medios del Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi), y con ello este plan puede solicitarse ahora prácticamente toda la geografía nacional.

En esta iniciativa del BANHVI, las familias de clase media que no tienen casa pueden solicitar préstamos de vivienda para comprar o construir, e incluir en la operación el Bono de Vivienda para aportarlo como prima de los créditos hipotecarios.

Es así como el Banhvi junto a las entidades financieras Mucap, Grupo Mutual, Banco de Costa Rica, Banco Popular y ahora Banco Nacional realizan esfuerzos conjuntos para ofrecerle un acceso real de financiamiento a las familias de clase media, que antes no lo tenían en el mercado financiero, lográndose establecer las mejores condiciones de crédito del mercado costarricense.

El Banhvi, consiente de la realidad de las familias de clase media de no contar con ahorros y que se encuentran alquilando una vivienda, le facilita el acceso al crédito por medio de la aprobación del Bono de Vivienda como monto para la prima, total o parcial según sea el nivel de ingreso. Las entidades financieras, por su parte, otorgan la menor tasa de interés que mantienen en el mercado. Si la familia cuenta con ahorros para la prima, también podría utilizar el subsidio para aplicárselo a la cuota del crédito.

Ahora desde los ₡270.000

Los beneficiarios podrán ser familias --según las condiciones que determine cada entidad financiera-- con ingresos brutos que van desde los ₡270.000 a ₡1.615.932, los préstamos serían de hasta un máximo de ₡65,8 millones, con tasas de interés que van desde TBP + 2 puntos porcentuales a TBP + 3,05 puntos porcentuales y plazos de hasta 30 años. El financiamiento con Bono de Vivienda puede aplicarse a compra de vivienda, compra de lote y construcción y construcción en lote propio.



Los requisitos para el otorgamiento del bono son: no haber sido beneficiario de otro subsidio de vivienda anteriormente, no tener vivienda o alguna propiedad (solo aquella donde va a construir en lote propio), y ser costarricense o contar con residencia. Aplica para parejas casadas o en unión libre con o sin hijos, parejas del mismo sexo, madres jefas de hogar entre otros.

Existen otras condiciones ventajosas como reducidos gastos de formalización, bajas comisiones, seguros sin costo, tramites de aprobación rápidos, que podrá ver en detalle en las páginas web de cada entidad financiera en la del Banhvi:

https://www.banhvi.fi.cr/bono/programas_especiales/clase_media.aspx.

Sobre todo, se recomienda visitar la agencia o sucursal más cercana de alguna de ellas. Es hora de aprovechar esta oportunidad, ahora las familias de clase media tendrán acceso real a una vivienda.

Desde que arrancó el programa en agosto de este año, ya son más de 130 los núcleos familiares que han recibido el bono de vivienda para aportarlo a la prima y han adquirido un préstamo con las entidades autorizadas por el Banhvi que lo están tramitando.

Unidad de Comunicaciones

F-UCO-BP-052-2019 – Programa Ingresos Medios

19 de diciembre, 2019